

Expediente: ACT-CO. 154-B/99.
Beneficiario: APA Colegio Público Andrés de Cervantes,
de Cabra.

Finalidad: Juego y me divierto en el cole.
Cantidad concedida: 50.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 160-B/99.
Beneficiario: Club Ciclista 53 x 12, de Baena.
Finalidad: Carrera de Cadetes 23 de Mayo.
Cantidad concedida: 75.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 169-B/99.
Beneficiario: Peña Motociclista de Almodóvar, de Almo-
dóvar del Río.
Finalidad: X Motocross Almodóvar del Río, VI Trial del
Castillo y I Cicloturista Ali-Ben Katan.
Cantidad concedida: 75.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 173-B/99.
Beneficiario: Peña Bética Baenense.
Finalidad: Fútbol Sala y Liga Local de Fútbol.
Cantidad concedida: 50.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 179-B/99.
Beneficiario: Asociación Ajedrecista Campiña Subbética,
de La Rambla.
Finalidad: XIII Torneo Ajedrez Campiña Subbética.
Cantidad concedida: 50.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 191-B/99.
Beneficiario: APA C.E.E. Niño Jesús, de Cabra.
Finalidad: Actividades deportivas 99.
Cantidad concedida: 50.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 192-B/99.
Beneficiario: Club Egabrense Pesca Deportiva Fuente del
Río, de Cabra.
Finalidad: Actividades de Pesca Deportiva año 1999.
Cantidad concedida: 150.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 194-B/99.
Beneficiario: Asociación Deportiva Egabrense Escuela de
Fútbol Base, de Cabra.
Finalidad: Actividades Deportivas de Fútbol Base.
Cantidad concedida: 150.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 196-B/99.
Beneficiario: Club Atletismo Egabrense Mente Sana en
Cuerpo Sano, de Cabra.
Finalidad: XV Subida Pedestre Santuario de Ntra. Sra.
de la Sierra.
Cantidad concedida: 300.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 206-B/99.
Beneficiario: Asociación Provincial Movimientos e Inicia-
tivas del Caballo (A.M.I.C.A.B.), de Cabra.
Finalidad: II Encuentros de Equitación Egabrense y III
Curso de Iniciación a la Equitación.
Cantidad concedida: 150.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 213-B/99.
Beneficiario: Club Ajedrez Jaque 64, de Nueva Carteya.
Finalidad: V Torneo Ajedrez Ntra. Sra. del Rosario.
Cantidad concedida: 50.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 170-B/99.
Beneficiario: Club Deportivo APROSOR, de Córdoba.
Finalidad: Programación deportiva año 1999.
Cantidad concedida: 25.000 ptas.

Expediente: ACT-CO. 204-B/99.

Beneficiario: Asociación Ornitológica de Simblía, de
Cabra.

Finalidad: XXVIII Concurso Exposición de Canaricultura.
Cantidad concedida: 50.000 ptas.

Córdoba, 30 de noviembre de 1999.- El Delegado,
Ramón Narváez Ceballos.

CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, de
Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a
los terceros interesados en el recurso contencioso-ad-
ministrativo núm. 269/99, interpuesto por don Miguel
Muñoz Navarrete ante el Juzgado de lo Contencio-
so-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

En fecha 22 de noviembre de 1999 se ha dictado la
siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y
Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA
QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMI-
NISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CON-
TENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. 5, DE SEVILLA, EN EL
RECURSO NUM. 269/99, INTERPUESTO POR DON MIGUEL
MUÑOZ NAVARRETE

Por el Juzgado núm. 5 de lo Contencioso-Administrativo
de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aportase
el expediente administrativo correspondiente al recurso núm.
269/99, interpuesto por don Miguel Muñoz Navarrete, contra
la Resolución 30/99, de 17 de mayo, por la que se publica
relación definitiva de aprobados en el concurso-oposición del
Grupo de Administrativos de Función Administrativa en Centros
Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, convocado por
Resolución de 20 de junio de 1996.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley
29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Con-
tencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida
de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho
expediente para que puedan personarse ante el órgano juris-
diccional como demandados. Sevilla, a 22 de noviembre de
1999. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Tomás
Aguirre Copano».

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración
de vista el próximo día 14 de marzo del 2000, a las 11,30
horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por
el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencio-
so-administrativo número 269/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Reso-
lución en el Boletín Oficial de la Junta Andalucía para que,
de conformidad con el art. 78 de la Ley de la Jurisdicción
Contencioso-Administrativa, los interesados puedan compa-

recer y personarse en el día señalado ante este Juzgado en legal forma.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se acuerda la publicación de una subvención concedida por la Consejería a la Universidad de Sevilla en el tercer trimestre de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública una subvención, de carácter excepcional, concedida por esta Consejería a la Universidad de Sevilla en el tercer trimestre de 1999.

1. Beneficiario: Universidad de Sevilla.

Cantidad concedida: 55.000.000 de pesetas (330.556,66 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.18.00.04.00.74100.321.5 1997000484.

Finalidad de la subvención: Adquisición Base de Datos I.S.I. Citation Index para 1999.

Sevilla, 9 de noviembre de 1999.- El Director General, José Luis Pino Mejías.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 12 de noviembre de 1999, por la que se ejerce el derecho de tanteo sobre dos bienes muebles del Patrimonio Histórico.

A propuesta de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, y en aplicación del artículo 38.4 de la Ley 16/85, de 15 de junio, de Patrimonio Histórico Español; artículo 40.4 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/85, modificado por el Real Decreto 64/94, de 21 de enero; artículo 18 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía; artículo 29 del Decreto 19/95, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía,

RESUELVO

Ejercer el derecho de tanteo para la Comunidad Autónoma de Andalucía (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) y con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles del Patrimonio Histórico que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por Arte, Información y Gestión, en Sevilla, el día 11 de noviembre de 1999, y que figuran con los números y referencias siguientes:

Lote: 95.

Autor: José Elbo (Ubeda, Jaén, 1804-1844).

Título: Vaquero en paisaje.

Cronología: 1842.

Dimensiones: 73 x 98 cm.

Técnica: Oleo sobre lienzo.

Otros datos identificativos: Firmado y fechado.
Precio de remate: 2.000.000 de ptas.

Lote: 118.

Autor: Emilio Sánchez Perrier (Sevilla, 1855-1907).

Título: Triana.

Dimensiones: 68 x 122 cm.

Técnica: Oleo sobre lienzo.

Otros datos identificativos: Firmado.

Precio de remate: 9.500.000 ptas.

Contra la siguiente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme al artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, Málaga o Granada, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 545/99, interpuesto por Foresa ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba se ha interpuesto por Foresa recurso contencioso-administrativo núm. 545/99 contra Resolución, de fecha 25.6.99, del Consejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 13.4.98, recaída en el expediente de autorización para la instalación de cerramiento cinegético en el coto CO-11.737, y tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 545/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 9 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.